

Índice de Transfronterización: una propuesta teórico-metodológica¹

The Cross-Border Index: a theoretical-methodological proposal

Mireia Delgado Castresana²

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8833-7998>

Ismael De la Villa Hervás³

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0347-9873>

Puerto González Díez⁴

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2840-6565>

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 15/04/2025

Aceptado: 14/07/2025

Resumen

El Índice de Transfronterización es una propuesta teórica-metodológica cuyo propósito es ampliar y profundizar en el análisis de las dinámicas fronterizas en términos de seguridad y cooperación. Con este objetivo, primero, se realiza una exhaustiva revisión de los principales debates teóricos sobre estas cuestiones en el seno de los Estudios de Fronteras, concretamente, centrada en los proyectos de integración de Mercosur y la Unión Europea. Posteriormente, se analizan los índices que abordan la seguridad y cooperación, con énfasis en las interacciones fronterizas, con el fin de identificar los vacíos teóricos y metodológicos existentes en este campo. Finalmente, se presenta la propuesta de índice que, a través de sus dimensiones e indicadores, permita un riguroso estudio de las políticas y prácticas desarrolladas en los límites territoriales.

¹ Este artículo forma parte del proyecto “La resiliencia de las fronteras entre la cooperación y la securitización: retos de las crisis actuales (UE y Mercosur)” (Ref. PID2022-139939NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE

² (mireiade@ucm.es). Publicaciones: <https://scholar.google.com/citations?user=KD-sCDQAAA AJ&hl=en>

³ (ismadela@ucm.es). Publicaciones: <https://scholar.google.es/citations?user=cDoCRUQAAA AJ&hl=es>

⁴ (mpgdiez@ucm.es). Publicaciones: <https://scholar.google.es/citations?user=QQ6AMw8AAA AJ&hl=es>

Palabras-clave: Índice, cooperación, securitización, transfronterizo, Estudios de Frontera, Mercosur, Unión Europea.

Abstract

The Cross-Border Index is a theoretical-methodological proposal whose purpose is to broaden and deepen the analysis of the border dynamics in terms of security and cooperation. To this end, first, an exhaustive review is made of the main theoretical debates on these issues within Border Studies, specifically focusing on the integration projects of Mercosur and the European Union. Subsequently, the indexes that focus on security and cooperation, with an emphasis on border interactions, are analysed in order to identify the theoretical and methodological gaps that exist in this field. Finally, a proposal for an index is presented, which, through dimension and indicators, enables a rigorous study of the policies and practices developed on territorial limits.

Keywords: Index, cooperation, securitization, cross-border, Border Studies, Mercosur, European Union.

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo discutir, problematizar y analizar los debates teóricos y metodológicos, particularmente desde la Geografía Política, que tienen lugar en relación con la frontera y, en concreto, con las dinámicas de cooperación y seguridad que transcurren en ellas. Dinámicas que se inscriben, significan y representan a partir de intercambios e interacciones económicas, políticas y sociales, por razón de colaboración o distancia. Es decir, lejos de entender la frontera como cicatriz circunstancial de la historia, debe entenderse como un espacio en construcción, situado, dinámico y erigido desde tensiones y contradicciones que, de un lado y otro, desembocan en una particular concepción de lugar.

Las fronteras siguen siendo entendidas, mayormente, como escenario de amenaza más que de oportunidad, de manera que son los abordajes *estatocéntricos* y *securitarios* los que priman en el diseño de las políticas públicas. Buena prueba de lo anterior reposa en la incapacidad para avanzar en procesos de integración regional, más allá de uniones aduaneras o mercados comunes imperfectos en el caso de América Latina, y que sigan en vigor decenas de reivindicaciones territoriales entre los Estados. Inclusive, en Europa, la cuestión fronteriza genera importantes fricciones entre sus miembros cuando de política migratoria, control fronterizo exterior o intervenciones en terceros escenarios se trata.

A tal efecto, este trabajo intenta abordar la relación del trinomio cooperación-seguridad-frontera, primero, recogiendo buena parte del debate teórico más relevante desarrollado al interior de las ciencias sociales. En especial reconociendo que se trata, al igual que sucede con su objeto de estudio, de un proceso constante e inacabado. Asumiendo una lógica deductiva, en una segunda parte, el trabajo realiza esa misma labor de discusión, pero con las diferentes apuestas metodológicas que se aproximan al estudio de la seguridad y la cooperación. Se trata de identificar los vacíos teóricos, epistemológicos y metodológicos que ahonden en la comprensión de la interacción subnacional que transcurre alrededor de la frontera. En su tercera parte, el trabajo propone una serie de dimensiones e indicadores que posibiliten el abordaje y estudio riguroso de los límites territoriales. El corolario último del trabajo serán unas conclusiones que permitan no solo poner en valor, desde un sentido relacional, los hallazgos encontrados, sino también ofrecer posibles pistas para proseguir contribuyendo a un objeto de estudio que, aún hoy, ofrece incommensurables dosis de estudio.

1. La cooperación y la seguridad transfronterizas como un proceso constante e inacabado

Lejos del inmovilismo ontológico y epistemológico presente en los Estudios de Frontera durante la mayor parte del siglo XX, influenciado por la concepción estática de los límites fronterizos en el contexto de la Guerra Fría (Raffestin, 2007; Johnson et al, 2011; Paasi, 2013); actualmente podemos encontrar un amplio pluralismo teórico. Esto se debe a la hipótesis sobre el potencial desarrollo de un espacio de flujos y del alcance de su impacto a escala global (Castells, 1996; Smith, 1996) y, en un sentido opuesto, al auge de tendencias a partir de la extensión de los códigos geopolíticos de *securitización* y de “guerra contra el terror”, a partir del 11 de septiembre de 2001. Esto se expresa más ampliamente en los debates sobre territorialización/desterritorialización y *bordering/de-bordering* (Newman, 2006a; Popescu, 2011; Kolossov y Scott, 2013), la idea de fronteras ubicuas (Balibar, 2002), la transformación de estas dentro de la multiplicidad de procesos de integración regional enfocados en la cooperación y su reenfoque tras la pandemia del COVID-19 (Aradau y Tazzioli, 2021; Lois, Cairo y García de las Heras, 2021; Lara-Valencia y Laine, 2022). Es decir, la delimitación dentro de un marco teórico de los conceptos de cooperación y *securitización* es indisociable de las múltiples concepciones surgidas que parten de la premisa del continuo proceso de configuración dinámica y contradictoria de las fronteras.

Para definir los confines en su acepción de región de frontera y región transfronteriza (Perkmann y Sum, 2002), cabría discutir cuáles son las principales corrientes, qué variables se incluyen en su análisis, el grado de importancia de la práctica empírica y cómo combinar estas heterogéneas aportaciones para proponer un corpus teórico que nos resulte útil para nuestro objeto de estudio. Todas ellas, en buena medida, parten de la base de superar la idea de desterritorialización, asumiendo que el ya mencionado e inacabado proceso de producción de la frontera como dispositivo con lógicas y dinámicas específicas implica una reconfiguración de la territorialidad (Newman, 2006b; Deleixhe, Dembinska y Danero Iglesias, 2019).

En primer lugar, de las múltiples aproximaciones que recopila Kolossov (2005), destaca la que combina las tendencias objetivas de los sistemas mundiales y las subjetivas de las identidades territoriales para determinar cómo se conforma la región fronteriza. Por un lado, la estructura de los distintos actores transnacionales que moldea los ciclos de expansión y contracción económicos transforman el rol de las fronteras, al mismo tiempo que los actores locales presentes en estos espacios producen distintos niveles de identificación territorial y de representaciones sociales ante estos cambios. El resultado concreto de esto permitiría analizar su proceso de conformación de tres maneras diferentes: como generadoras de memoria histórica y de identidades locales, como variable condicionante del lugar y las actitudes hacia ella y además como el conjunto de prácticas de la comunidad que conforma la frontera (Kolossov y Scott, 2013).

Por otro lado, poniendo el foco en el conjunto de relaciones que se establecen entre instituciones formales e informales en términos de cooperación transfronteriza, Brunet-Jailly (2005) plantea que la producción diferencial de la frontera, según qué tipos de contextos sociales, va a depender de un amplio entramado de redes. Concretamente, las redes de gobernanza multinivel y de implementación de políticas públicas se van a extender en dos direcciones: verticalmente entre actores heterogéneos y pertenecientes a distintas escalas y horizontalmente entre actores gubernamentales. No obstante, pese a la preponderancia de esta dimensión, también incluye otras tres: la cultura transfronteriza, la capacidad de influencia por parte de los actores locales y la del mercado y el comercio internacional.

Al mismo tiempo, Johnson et al. (2011) entienden el proceso contingente de construcción social de la frontera como una práctica discursiva que se despliega en dos niveles. Por un lado, el nivel más conectado a las ideologías nacionales, que en los imaginarios desplegados para el proceso de construcción de la nación dan lugar a unos paisajes emocionales sobre la frontera. Mientras que, por otro lado, las fronteras se constituyen también por cómo son capaces de generar fenómenos que pueden implicar a actores no institucionales a

contestar políticamente el dispositivo fronterizo. El vínculo que se da en estos dos niveles hace que el proceso de territorialización en las regiones fronterizas les dote de tres características: el de impulsores del movimiento y el cambio social, el no monopolio por parte del Estado en su producción histórica y su instrumentalización política por múltiples actores.

Sohn (2018) se centra en distinguir cuales son los factores que llevan a las diferentes partes implicadas a promover esta forma concreta de frontera. Señala cuatro elementos: primero, la identificación por parte de las ciudades y administraciones locales de la adquisición de agencia en los flujos de mercancías, fuerza de trabajo, conocimiento y tecnologías, reduciendo las restricciones de las estructuras de escalas superiores. Después, el potencial establecimiento de una relación de intercambio desigual en el que las dos partes, creando redes en una economía escala, podrían salir beneficiadas. En tercer lugar, se encuentra el potencial beneficio de la innovación derivada de la hibridación, ya que la cooperación entre ambos lados puede aportar conocimiento sobre nuevas técnicas y prácticas a implementarse para una mejora en el largo plazo. Finalmente se daría el interés por impulsar la emergencia de una identidad fronteriza propia, que sirviera como un rasgo diferencial con respecto a otras para atraer recursos desde escalas superiores.

Desde la cooperación como elemento central y definitorio para el impulso de este tipo de fronteras, Hataley y Leuprecht (2018) examinan empíricamente qué variables influyen de manera más directa en establecer los vínculos que se dan entre los actores y las redes en estos espacios. Su objeto de estudio se limita sobre todo a las prácticas de los actores locales por hegemonizar sus visiones y representaciones con respecto a la frontera. Entre los siete que identifican están las redes creadas, las instituciones de apoyo, el dinamismo del espacio, el liderazgo, el cambio rápido, los costes económicos y la capacidad organizativa.

Tomando el caso de las regiones fronterizas latinoamericanas, Dilla, Cabezas y Figueroa (2020) establecen una tipología de cuatro regiones fronterizas en el marco de TPSN (territorios, lugares, escalas y redes) (Jessop, Brenner y Jones, 2008): 1) las regiones consuetudinarias, donde lo principal son las lealtades y las formas de cooperación que se establecen; 2) las regiones autónomas, que requieren una fuerte movilidad y permisividad para la reproducción social de los distintos actores implicados; 3) los corredores internacionales, pensados como territorios con infraestructuras físicas concretas pensadas para intensificar estos flujos sobre todo de cara a escalas superiores; 4) las regiones fronterizas que contienen fragmentos de cadenas de alto valor y trascendencia, conectándose más que los otros tres tipos con la escala global y estableciendo instituciones propicias para su funcionalidad.

En definitiva, todos estos prismas nos brindan toda una serie de herramientas epistemológicas para explicar y comprender los procesos sociales

de las fronteras como regiones fronterizas desde la cooperación como práctica. No obstante, aún sería necesario ahondar en la cuestión del impacto de la *securitización* en estos dispositivos territoriales. El enfoque constructivista de la escuela de Copenhague define las amenazas y la seguridad como elementos no establecidos *a priori*, sino a través de procesos discursivos (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998; Stritzel, 2007; Balzacq, 2011). Sin embargo, el concepto de *securitización*, elaborado sobre todo desde la disciplina de las Relaciones Internacionales y focalizado en el Estado como objeto de análisis, requiere de algunos axiomas adicionales para concretarlo en la dimensión constitutiva de la frontera.

Primeramente, hay que asumir que la implementación de políticas, prácticas y representaciones *securitarias* en la frontera por parte de los Estados no va ligado necesariamente a un acto performativo de reclamación de su soberanía territorial, sino que en muchas ocasiones es una forma de reorganizar la correlación de fuerzas en el lugar ante cambios en escalas superiores (Jones y Johnson, 2016). En segundo lugar, hay que integrar también las prácticas de actores no estatales que se enmarcan en la *securitización*. El concepto de comunidades de seguridad (Kolossov, 2005; Deutsch, 2015) y el de soberanías híbridas (Prokkola, 2020) median a la hora de conformar la territorialidad fronteriza y, por tanto, conjuntamente median en la *securitización*. En último lugar, sería un error contraponer la *securitización* de la cooperación. Una práctica o forma nueva en la frontera puede conllevar una expresión en ambos sentidos, que estos flujos globales reorganizan territorialmente las lógicas, pero no hacen que desaparezcan (Deleixhe, Dembinska y Danero Iglesias, 2019).

2. La cooperación y la seguridad transfronteriza en el debate disciplinar

Si se examinan las aportaciones previas sobre esta temática, observamos un amplio conjunto de trabajos centrados principalmente en la apertura hacia prácticas de cooperación transfronteriza mediante la transformación de la naturaleza de los conflictos territoriales en América Latina, el estudio de casos y actores partícipes de las prácticas de cooperación y *securitización* en las regiones de frontera en el marco de Mercosur y otros proyectos de integración, así como para los casos de la Unión Europea y, de manera mucho más limitada, una comparación entre ambos contextos.

Con respecto al primer eje, se ha podido desentrañar como las representaciones espaciales de los límites fronterizos de los nacientes Estados latinoamericanos del siglo XIX mantuvieron continuidades del imaginario colonial del frente pionero como un conjunto de enclaves pertenecientes a un

“espacio vacío” con condiciones inhóspitas, pero a su vez plagados de riqueza, generándose así un incentivo como puntas de lanza para la extensión de la soberanía territorial formal hacia ellos (Serje de la Ossa, 2017; Zárate y Aponte Motta, 2020). Si a ello se suma el proceso de nacionalización historiográfica de las narrativas de la colonización a través de una serie de nuevos dispositivos, tecnologías de poder y prácticas de dominación que se implementan (*vid.* Harambour y Bello, 2020), nos encontramos con que el último cuarto de siglo en América Latina, coincidiendo con su periodo de integración más intensa en la economía global (García Pérez, 2005), se convirtió en el margen de tiempo más violento en cuanto a disputas territoriales sobre las fronteras se refiere.

En las décadas posteriores y en el contexto de la Guerra Fría, si bien es cierto que se asumieron buena parte de los códigos geopolíticos más organicistas y funcionalistas por parte de las élites de las dictaduras latinoamericanas, no fueron los más violentos en términos de disputas fronterizas, sino que estos conflictos se reconvirtieron por otras instancias (Cairo y Lois, 2014). Por el contrario, aún a pesar de la continuidad de realidades como la desconfianza mutua entre las élites nacionales, el foco más significativo de violencia territorial se ubicaría dentro de los Estados (Arriaga Rodríguez, 2012). Este nuevo escenario habría posibilitado la emergencia de nuevas representaciones sobre las fronteras latinoamericanas a través de nuevas prácticas de cooperación y *securitización* a partir de los años noventa del siglo pasado a través de, por un lado, demandas territoriales de pueblos originarios y la búsqueda de una descentralización para el desarrollo en la frontera (Sandoval, Robertsdotter y Paredes, 2017); así como una mayor militarización de regiones fronterizas, mediante la incorporación de buena parte de la doctrina de seguridad de Estados Unidos en aquel periodo (*cfr.* Manero, 2007; Moreano, 2010; Ríos-Sierra, Bula-Galiano y Morales, 2019).

Por otra parte, a la hora de analizar la expresión de la integración latinoamericana a través de las regiones transfronterizas, podemos encontrar sobre todo genealogías sobre la conformación de organismos específicos para este cometido y sus políticas de cooperación implementadas mediante estudios de caso. Aparte de las limitaciones estructurales propias como la centralización territorial de los Estados latinoamericanos y la ausencia de procesos propios de acumulación que incentiven la cooperación fronteriza (Dilla, Herrera y Dubé, 2024), en estos trabajos principalmente se destaca la monopolización de las políticas de circulación de mercancías, la ausencia de mecanismos para una política regional común y la falta de competencias de organismos creados como el Grupo Ad Hoc para la Integración Fronteriza, el mecanismo FOCEM y la Red Mercociudades, como principales impedimentos a la hora de implementar la cooperación transfronteriza (Carneiro y de Oliveira, 2014; Oddone y Matiuzzi, 2017; Dilla, Cabezas y Figueira, 2020). De este modo, excepto algunos casos

relativamente exitosos a través de acuerdos bilaterales, como la Nueva Agenda para la Cooperación y el Desarrollo Fronterizo entre Brasil y Uruguay y el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas de Brasil y Argentina (Rhi-Sausi y Oddone, 2009), los mayores avances en integración regional fronteriza no se encontraría en Mercosur sino en otras iniciativas como la Comunidad Andina de Naciones mediante las Zonas de Integración Fronteriza (Marteles Moreno, 2010; Dilla, Herrera y Dubé, 2024).

En el caso de las regiones fronterizas de la Unión Europea se han centrado en la cuestión de la relevancia del empoderamiento de los actores locales para efectuar tal cooperación (Badulescu, Badulescu y Borma, 2014; Plangger, 2019) y analizar las particularidades de las prácticas de *bordering/de-bordering* y del impacto de la cooperación y *securitización* en las reconfiguraciones territoriales en sus respectivas escalas (Perkmann, 2003; Sousa, 2013). Sin embargo, la mayoría de las aportaciones se han acotado a la cuestión de la dimensión espacial de la descentralización administrativa, las redes arriba-abajo que se constituyen para hacer efectivas las estructuras transfronterizas y los incentivos que las terminan promoviéndolas (Van Houtum, 2000; Johnson, 2009; Deiana, Komarova y McCall, 2019).

Por último, las aportaciones comparativas entre ambos casos, generalmente se han centrado en los factores institucionales que no han hecho tan efectivo el proceso de Mercosur en comparación con el de la Unión Europea más allá de la dimensión de la integración económica (Sohn 2018; Brunet-Jailly, 2022), la expresión diferencial en los dos casos de políticas de cooperación en sus regiones transfronterizas en un misma materia o competencia (Oddone, Vázquez y Oro, 2018), la efectividad y márgenes del proceso de integración de fronteras ante situaciones de excepcionalidad y *securitización* (Coletti y Oddone, 2021) y los límites en la incorporación de mecanismos, procedimientos y prácticas de un contexto al otro (Celata, Coletti y Sanna, 2013).

3. La cooperación y la seguridad transfronteriza en el debate metodológico: ¿qué medir y cómo medir?

La producción de índices está extendida en las ciencias sociales con el propósito de obtener datos medibles y cuantificables de la realidad social, elaborando variables e indicadores que posibilitan la evaluación de determinadas prácticas y la comparación entre diversas casuísticas que *a priori* podrían parecer difícilmente equiparables.

Los parámetros, tanto cuantitativos como cualitativos, que se pueden obtener a través de esta técnica están sujetos a un proceso creativo. Así, las dimensiones y variables que componen el índice no son categorías objetivas,

sino que son el resultado de una toma de decisiones relativas a la selección de las fuentes de información, la operacionalización del objeto de estudio, las áreas de observación y la perspectiva espacial que asume la investigación. En este sentido, es relevante ahondar en la metodología de cada índice con la finalidad de obtener un marco actual sobre la forma y las características que cumplen los índices que tratan nuestra materia de estudio: la transfronterización en términos de cooperación y seguridad en América Latina y la Unión Europea.

La elaboración de índices enfocados a la investigación de las relaciones transfronterizas no es muy extensa y se produce fundamentalmente desde el ámbito académico. El artículo *A multidimensional measurement of the integration between European border regions* presentado por Frédéric Durand y Antoine Decoville (2019) es una propuesta que profundiza en la integración en los límites interiores de la Unión Europea. Con este objetivo realizan un índice agregado que se compone de tres dimensiones y que se corresponden con diferentes escalas de análisis: funcional, ideacional e institucional. Cuenta con indicadores como el número de actividades transfronterizas realizadas por año y persona y la cantidad de personas implicadas en proyectos de cooperación transfronteriza. Los indicadores estadísticos empleados se obtienen de dos *datasets*: por un lado, la Encuesta Eurobarómetro 422 sobre la cooperación transfronteriza en la Unión y, por otro lado, un reportaje de la Comisión Europea que evalúa la implementación de los Programas de la Política de Cohesión (2007-2013) (Durand y Decoville, 2019: 7). Para abordar las diferentes regiones europeas los autores realizan un análisis multinivel teniendo en cuenta las políticas e instituciones estatales y supranacionales, las actuaciones de empresas privadas, así como las prácticas de los actores que son partícipes en la producción fronteriza de manera cotidiana.

Por su parte, Sara Svensson (2021) publica *Perspective on Subnational Governance of Cross-border Regions: Democratic Governance in Anti-democratic Times?* Svensson ahonda en la calidad de la democracia en regiones transfronterizas basándose en los casos concretos de Europa Central y del Este. Para ello la autora problematiza los índices existentes que miden la democracia con el objetivo de adaptarlos a las realidades de estas regiones. Así, su propuesta es la creación de un índice a partir de los ya analizados que permita una evaluación comparativa sistemática tanto de la calidad de la democracia en estas áreas, como del espacio de acción disponible para los actores locales.

Otros índices que tienen en cuenta variables transfronterizas se centran en áreas de estudio más concretas. En este sentido, destacamos dos índices focalizados en la gestión de datos a nivel global desde una perspectiva jurídica. Este es el caso del Cross-border Data Index producido por Global Data Alliance (GDA) (2023). Este índice evalúa la apertura o restricción de las políticas transfronterizas que los países implementan en relación con el

intercambio de información. Para ello efectúan análisis jurídicos de las leyes nacionales relativas a inteligencia artificial, ciberseguridad, privacidad o el comercio internacional de cada país. Por ejemplo, todos los países de Mercosur se catalogan como economías abiertas por su promoción en el uso de datos transfronterizos en diferentes áreas como la salud, la seguridad o la educación. Siguiendo la línea anterior, la publicación de Bryan Mercurio y Ronald Yu (2022), *Regulating cross-border data flows: issues, challenges and impact*, asume un punto de vista jurídico y normativo para evaluar las estructuras existentes en la regulación de los flujos de datos transfronterizos. De esta manera, adoptan un enfoque territorial de los problemas, retos e impactos de la reglamentación, centrándose concretamente en el caso de Hong Kong.

Dentro del ámbito de los estudios de seguridad hay una mayor producción de índices. Estos asumen generalmente una perspectiva *estatocéntrica* y, por tanto, no atienden a la complejidad y multiplicidad de relaciones que se dan en las diferentes escalas. Sin embargo, existen excepciones como es el caso del Safety Index que tiene en cuenta elementos estatales y locales. Este índice, actualizado cada seis meses, es realizado por la consultoría Global Residence Index (2024). La finalidad será evaluar la seguridad individual de las personas que viajan a otros países y ciudades, empleando una combinación de indicadores e índices, como el Global Peace Index. Los parámetros se obtienen de fuentes estatales, organizaciones supranacionales y de empresas privadas como la ONU y Numbeo.

Por otro lado, el Women Peace and Security Index es elaborado por el Georgetown Institute for Women, Peace and Security y el PRIO Centre on Gender, Peace and Security con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2023). Este índice, publicado cada dos años, se fundamenta en fuentes de organizaciones internacionales –como UNESCO, el Banco Mundial e ILOSTAT– con la finalidad de evaluar tres dimensiones: la inclusión, la justicia y la seguridad de las mujeres en 177 países de todo el globo. Algunos de los indicadores utilizados son: el número de representantes parlamentarias, la tasa de mortalidad materna o la violencia política contra las mujeres.

La seguridad se relaciona en varias ocasiones con el concepto de riesgo, fundamentalmente asociado al ámbito de las inversiones y finanzas, como en el National Security Emerging Markets Index, el Country Risk Index y el Country Risk Classification. El primero es elaborado por la empresa National Security Index (2023) y se centra en la evaluación de los mercados emergentes –por ejemplo, en materia de amenazas de ciberseguridad o de espionaje– con el objetivo de asesorar a inversionistas norteamericanos. A esos efectos, crean indicadores que evalúan las características tecnológicas, de finanzas, de comunicación o energéticas de cada país.

En segundo lugar, el Country Risk Index efectuado por AM Best Rating Services (2024), tiene en cuenta tres dimensiones: el riesgo económico, político y del sistema financiero, que cuenta con indicadores como las transacciones internacionales, la estabilidad gubernamental o la deuda pública. Y, en tercer lugar, el Country Risk Classification realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2024). Este establece una clasificación por países del riesgo existente en relación con su capacidad de reembolsar la deuda externa. Para su estudio se lleva a cabo una metodología cuantitativa elaborada por el Modelo de Evaluación del Riesgo de País (CRAM) que tiene en cuenta factores tales como la experiencia de pago de los países, su situación financiera en base a datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial; y simultáneamente analiza otros indicadores cualitativos que cuentan con la evaluación de Expertos en Riesgo de cada país.

Por otra parte, hay índices que se focalizan en temáticas específicas y son abordados desde enfoques de seguridad como la alimentación, la salud o el transporte. Este es el caso del Global Food Security Index, el Global Health Security Index (GHS) y el Transportation Security Index. Los dos iniciales asumen una perspectiva estatal, mientras que el último se plantea en términos locales.

El primero, producido por Economist Impact junto con Corteva Agriscience (2022), investiga la seguridad alimentaria a través de cuatro ejes: la accesibilidad, la disponibilidad, la calidad y la sostenibilidad de los alimentos en 113 países. Con esta finalidad utilizan 68 indicadores cualitativos y cuantitativos: por ejemplo, la variación de los precios de los alimentos, el desarrollo e investigación estatal en agricultura o la gestión del riesgo de desastres. El segundo también está elaborado por Economist Impact en unión con la Nuclear Threat Initiative (NTI) y The Brown University Pandemic Center (2021). Este tiene seis dimensiones compuestas por 37 indicadores que utiliza 171 preguntas con el propósito de evaluar las condiciones sanitarias en 195 países. A través de información pública estatal aborda temas como la detención temprana y notificación de epidemias o la capacidad del sistema sanitario nacional. En tercer y último lugar, el Transportation Security Index, producido por investigadores de la Universidad de Michigan (2018), evalúa el grado de seguridad en el transporte a través de una categorización entre “no seguridad” y “seguridad alta”. En este sentido, emplean una encuesta de 16 preguntas utilizando indicadores como la frecuencia de problemas con el transporte público, con una perspectiva fundamentalmente urbana.

El estudio de la cooperación desde técnicas cuantitativas no tiene tanto peso en comparativa con las investigaciones sobre seguridad. El principal índice sobre esta área de estudio es el Cooperation Context Index realizado por la organización Cooperacy (2017). Este instrumento emplea 150 índices

internacionales –como es el caso de Democracy Index, Global Corruption Index o Global Food Security Index–. De este modo, trata de evaluar la cooperación en términos amplios atendiendo a las condiciones políticas, sociales, económicas y midiendo la capacidad de desarrollo sostenible en 139 países a nivel mundial. Luego, señalamos The Commitment to Development Index, elaborado por el Centro para el Desarrollo Global. Esta herramienta se compone de ocho dimensiones y 42 indicadores con la finalidad de ahondar en las medidas políticas y capacidades en términos de desarrollo de los 40 países estudiados (Cichocka et al., 2023: 2). Algunos de los elementos medidos son: los flujos migratorios y los subsidios agrícolas.

En tercer lugar, el Global Peace Index (GPI) a manos del Instituto para la Economía y la Paz (2024), realizado desde 2007. Este índice compuesto, publicado anualmente en junio, es líder en la medición de la paz global. Cuenta con una visión multinivel cuyo propósito es evaluar el nivel de paz en 163 estados. El índice consta de veintitrés indicadores cualitativos y cuantitativos organizados en tres dimensiones: los conflictos internos e internacionales en curso; la seguridad y protección de la sociedad, y la militarización, reflejo de la relación entre la capacidad militar de un país y su nivel de pacificación. Las fuentes para la obtención de datos son variadas y van desde analistas propios del Instituto, a estadísticas ofrecidas por los Estados implicados, otros organismos como el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) a las bases de datos de las Naciones Unidas.

Asimismo, es pertinente señalar el KOF Index of Globalization producido por KOF Instituto Económico Suizo (2021), por la amplitud del estudio realizado tanto en términos conceptuales como espaciales. Este índice mide las dimensiones económica, social y política de la globalización desde 1970 hasta hoy día, abarcando la totalidad de los países reconocidos en el mundo. Estas categorías se componen simultáneamente de subdimensiones como la globalización económica y la social. Para recabar la información se emplean variables tales como el comercio de bienes, definido en las exportaciones e importaciones en relación con el PIB; la paridad de género a través de la ratio de niñas en la educación primaria, o la cantidad de tratados internacionales firmados y ratificados por los diferentes países estudiados. Para ello utilizan fuentes internacionales como el Banco Mundial, el FMI, y estadísticas de las Naciones Unidas.

4. Un intento por operacionalizar la cooperación y la seguridad en la frontera

El Índice de Transfronterización que presentamos es una herramienta diseñada para estudiar y comprender las capacidades institucionales en el manejo de estas zonas, así como las relaciones que se establecen para la convivencia diaria. Estos índices no solo evalúan las condiciones actuales en las zonas fronterizas, sino que también proporcionan una base para diseñar políticas que promuevan la estabilidad, el desarrollo económico y la integración social. En el presente apartado se pretende explicar las dimensiones y metodología de los índices con el fin de proponer un modelo de medición aplicable a los diferentes contextos regionales.

El cómo medir la seguridad y la cooperación en fronteras se trata de un problema complejo, sin una solución única y que varía dependiendo desde dónde nos queremos aproximar, haciendo necesaria la identificación y relación de dimensiones que conviven en la práctica fronteriza (véase Tabla 1). Sin embargo, para hacer un modelo operacionalizable, hemos optado por estructurarlo en seis dimensiones.

Tabla 1. Dimensiones desde las que problematizar la cooperación y la seguridad en la frontera

Dimensión	Definición y relevancia
Política	El estudio de la dimensión política aborda cómo las instituciones articulan sus estrategias y políticas para enfrentar los desafíos de seguridad dentro del marco de su soberanía y la cooperación internacional. Es el ámbito donde se determina el enfoque estratégico que cada país/región adoptará frente a (o con) sus vecinos y su disposición para involucrarse en acuerdos multilaterales. La política es la dimensión que nos permite analizar las tensiones por motivos de seguridad entre los países fronterizos.
Económica	La relación fronteriza no se puede entender sin las lógicas económicas locales, nacionales y regionales. Las actividades comerciales y financieras que ocurren en estas zonas pueden ser tanto un motor de desarrollo como un foco de vulnerabilidad.
Legal	La dimensión legal evalúa la solidez de los marcos normativos que regulan las actividades fronterizas, esenciales para garantizar la seguridad jurídica, facilitar la cooperación internacional y reducir la impunidad. Las normas, leyes y acuerdos internacionales definen los marcos dentro de los cuales se gestionan las fronteras, el movimiento de personas, el comercio y las actividades transfronterizas.

Social	Esta dimensión mide la percepción, resiliencia y cohesión de las comunidades que habitan las zonas fronterizas. También incluye aspectos culturales, socioeconómicos y de relaciones interpersonales que ocurren entre los estados y las comunidades fronterizas.
Policial y militar	Las fronteras son áreas de elevada vulnerabilidad en términos de seguridad, lugares donde confluyen diversos riesgos como el crimen organizado, el tráfico de personas, de armas o dinero, el contrabando o el terrorismo. Esta dimensión pretende medir la capacidad de las fuerzas de seguridad para prevenir y responder a amenazas transfronterizas.
Ambiental e infraestructuras	Las infraestructuras y el medio ambiente en las zonas fronterizas juegan un papel fundamental en la gestión fronteriza, la movilidad de personas y bienes y la preservación de recursos naturales compartidos entre países.

Fuente: Elaboración propia

4.1. Dimensión política

Las relaciones diplomáticas con estados fronterizos son un indicador de la profundidad que tiene la cooperación entre países vecinos que comparten una frontera común. Las naciones con relaciones diplomáticas estables y duraderas tienen una mayor probabilidad de cooperar competentemente en cuestiones de seguridad y resolución de disputas territoriales. Además, hay que tener en cuenta la existencia de acuerdos de cooperación transfronteriza en materia de seguridad -estos son muy variados y engloban actividades como el intercambio de inteligencia e información, patrullajes conjuntos, controles fronterizos coordinados o la creación de zonas de seguridad-, de acuerdos de colaboración entre autoridades migratorias –pactos para gestionar de manera conjunta los flujos migratorios y de las solicitudes de asilo, el control de la migración irregular, el retorno de migrantes ilegales y la prevención y detección del tráfico de personas– y acuerdos de colaboración entre autoridades policiales –conciertos formales entre los cuerpos policiales para coordinar sus esfuerzos en la lucha contra el crimen y otras amenazas a la seguridad en las zonas fronterizas.

Aunque los acuerdos mencionados son la cara formal, para medir el nivel de cooperación no podemos dejar de incluir la parte ejecutiva de estas cuestiones: el nivel de integración institucional transfronteriza y la presencia de cooperación transfronteriza para el desarrollo. Supone que las agencias de seguridad y otras instituciones trabajen en conjunto para coordinar políticas y estrategias de control fronterizo, así como la promoción de esfuerzos conjuntos

para promover el desarrollo económico, social y ambiental en áreas cercanas a la frontera. Aunque teóricamente su enfoque es la mejora de las condiciones de vida de las comunidades fronterizas, impacta de forma significativa en la seguridad fronteriza, pues la desigualdad y la falta de desarrollo pueden fomentar la inestabilidad y el crimen.

4.2. Dimensión económica

La dimensión económica es esencial para la cooperación fronteriza ya que está estrechamente vinculada a la estabilidad, prosperidad y seguridad de las zonas limítrofe. Hemos trabajado esto a dos niveles. Desde el punto de vista puramente empresaria y de inversión es posible atender diferentes elementos:

- i. Inversión extranjera directa (IED).** Flujo de capital que un país recibe de empresas extranjeras que buscan establecer o ampliar su presencia.
- ii. Número de empresas extranjeras en el país.** Grado de apertura económica y las relaciones comerciales internacionales de un país con otro.
- iii. Iniciativas empresariales transfronterizas.** Involucran a empresas de ambos países que operan en áreas cercanas a las fronteras. Suelen incluir la creación de cadenas de suministro, la colaboración en proyectos de infraestructura o el establecimiento de operaciones compartidas.

Asimismo, en lo que respecta al Estado y la economía fronteriza es posible considerar otros muchos elementos:

- i. Tipo de política aduanera y arancelaria.** Normativas y reglamentos que regulan el comercio internacional, como los impuestos sobre importaciones y exportaciones, las exenciones y los controles aduaneros. Se hace una comparativa del porcentaje de tarifa arancelaria frente a los datos regionales, lo que permite ver nivel de integración que presentan los países.
- ii. Flujos de bienes, capitales y/o servicios en relación con el PIB.** Proporción del PIB que proviene de bienes y servicios importados o exportados. Un alto volumen de importaciones puede generar mayores flujos comerciales a través de las fronteras. Por su parte, una gran proporción de exportaciones implica una alta dependencia de las fronteras para facilitar el comercio.
- iii. Manejo de zonas francas.** Gestión de las áreas geográficas dentro de un país donde se permiten exenciones fiscales y otros beneficios para promover el comercio y la inversión entre países.

iv. Existencia de acuerdos comerciales binacionales. Tratados entre países para regular el comercio, reducir tarifas arancelarias, y facilitar la circulación de bienes y servicios a través de sus fronteras.

v. Remesas. Como se conocen a las transferencias de dinero que los emigrantes envían a sus países de origen.

vi. Crecimiento económico en áreas fronterizas. Variación positiva del PIB en las áreas fronterizas. El desarrollo de sectores clave puede facilitar la colaboración entre países para mejorar las capacidades de seguridad fronteriza, como el establecimiento de mejores carreteras o puentes.

4.3. Dimensión legal

La cooperación fronteriza no solo depende de la voluntad política de las partes o la economía, sino también de la estructura jurídica que regula las interacciones entre los países, las responsabilidades de las autoridades fronterizas y las normativas que guían el comportamiento de los actores estatales y no estatales en las zonas limítrofes que permita la colaboración entre países. En este sentido, vamos a incorporar indicadores como la existencia de legislación en materia laboral transfronteriza y de movilidad migratoria. El trabajo transfronterizo, que implica la movilidad de personas entre países, supone grandes desafíos relacionados con el control migratorio o el trabajo ilegal, similares a aquellos relacionados con la movilidad migratoria, incluidos los requisitos para el ingreso, permanencia y salida de los países.

Dentro del propio cuerpo jurídico, se ha incorporado la existencia de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, procedimientos establecidos para garantizar que las actividades de las autoridades fronterizas se realicen de acuerdo con la ley, con eficiencia y transparencia. La rendición de cuentas es esencial para generar confianza entre las instituciones fronterizas y para mantener la legalidad en las operaciones transfronterizas. También se añadirá la existencia de una armonización legal. Esta alineación de normativas es fundamental para establecer estándares comunes de protección de los derechos humanos y prevenir abusos en las zonas fronterizas.

4.4. Dimensión social

La forma en que las comunidades viven y se relacionan tiene un impacto significativo en la efectividad de la cooperación transfronteriza. Esta no solo depende de las políticas gubernamentales y las acciones de las fuerzas de seguridad, sino también de la manera en que las comunidades fronterizas perciben y participan en los procesos de gestión fronteriza.

La tasa de flujos migratorios -cantidad de personas que cruzan la frontera en un período determinado-, cuando es alta, pueden llevar a desafíos en la gestión de los recursos humanos y logísticos en las fronteras, cuestión que puede verse suavizada en procesos de cooperación efectiva entre países. Es importante incluir las solicitudes de asilo político en frontera, ya que estos espacios pueden ser puntos críticos y su manejo adecuado se ve facilitado por políticas de cooperación transfronteriza.

Los servicios públicos también se configuran como clave en la percepción ciudadana de la cooperación transfronteriza, es decir, la forma en la que los ciudadanos valoran la colaboración entre los gobiernos y las comunidades a ambos lados de la frontera. Si los ciudadanos tienen una visión positiva de la cooperación, es más probable que apoyen las políticas de seguridad fronteriza, colaboren con las autoridades y respeten los controles migratorios. Se relacionan (y se miden) de forma muy directa:

- i. Iniciativas culturales transfronterizas. Actividades que promueven el intercambio cultural entre las comunidades fronterizas, fomentando la comprensión y la cooperación entre las poblaciones.
- ii. Intercambios educativos. La existencia de instituciones educativas que permiten a los niños y jóvenes de las comunidades fronterizas asistir a colegios en el país vecino.
- iii. Servicios médicos. Aquellos proporcionados a las personas que cruzan la frontera y a las comunidades locales. Esta cooperación transfronteriza es clave ante emergencias sanitarias que afecten a ambos lados.

4.5. Dimensión policial/militar

La cooperación fronteriza en esta dimensión permite una respuesta más multidimensional y efectiva a los desafíos que surgen en las zonas fronterizas. Para valorar esta relación, se ha tenido en cuenta distintas aristas de la integración de las estructuras de seguridad con otros países a distintos niveles.

La iniciativa para esta colaboración por excelencia es la integración en estructuras y organizaciones internacionales de seguridad como la Organización de Estados Americanos, Interpol, Unión Europea u OTAN. La participación en estas estructuras permite que los países fronterizos comparten información sobre amenazas transnacionales, el fortalecimiento de sus capacidades de seguridad y colaboren en el establecimiento de normas y prácticas comunes para la protección de las fronteras. En un segundo nivel estaría la existencia de cuerpos de seguridad binacionales y la realización de ejercicios militares conjuntos realizados por las fuerzas armadas de los países en una zona fronteriza con el fin de mejorar la interoperabilidad, la capacidad de respuesta ante amenazas

comunes y la colaboración en situaciones de crisis. Estos ejercicios permiten a los países coordinar sus estrategias de defensa, probar tácticas de control fronterizo y desarrollar planes conjuntos para enfrentar posibles amenazas a la seguridad.

Más allá de las estructuras propias de seguridad, también se incorpora al índice la existencia de programas a nivel local de cooperación comunitaria en dicho rubro, que incluye la colaboración de autoridades locales, ONGs y las fuerzas de seguridad de ambos países. La cooperación permite que las comunidades participen activamente en el diseño e implementación de soluciones de seguridad y gestión de fronteras.

4.6. Dimensión ambiental/infraestructuras

La cooperación crea condiciones que permiten un control más eficaz de los flujos de personas y bienes, mientras se protegen los intereses ambientales y se promueve la sostenibilidad y el desarrollo económico en las zonas fronterizas. Además de lo que aporta a la relación y colaboración entre países la existencia de infraestructura física y la existencia de sistemas de conectividad y telecomunicaciones binacionales, se han de valorar las iniciativas de gestión de recursos compartidos y los programas de gestión de desastres.

Las iniciativas binacionales para gestionar y proteger ecosistemas comunes, cuencas fluviales o acuíferos transfronterizos a lo largo de las fronteras, que incluyen cuestiones como la creación de parques nacionales compartidos, reservas de biodiversidad transfronteriza o planes de uso sostenible del agua, ayuda a abordar los desafíos ambientales de forma integrada, mejorando la seguridad y fortaleciendo la relación diplomática entre los países. Por su parte, la existencia de programas de gestión de desastres binacionales diseñados para prevenir, mitigar y responder a desastres naturales o emergencias humanitarias en las zonas fronterizas permite una respuesta más rápida y eficiente, asegurando que los recursos, la ayuda humanitaria y la logística se distribuyan de manera equitativa, al tiempo que reduce las vulnerabilidades de las infraestructuras críticas.

5. Conclusiones

La propuesta teórico-metodológica del Índice de Transfronterización ofrece una nueva y rigurosa herramienta para el estudio de las dinámicas de cooperación y seguridad que atraviesan los límites territoriales. En este sentido, la revisión de los debates teóricos inscritos en los Estudios de Fronteras permitirá aproximarse al objeto de estudio

atendiendo a la complejidad que plantea la cuestión fronteriza. El pluralismo y la diversificación actual dentro de la disciplina permite una reconceptualización de estos espacios, lejos de los planteamientos deterministas y estáticos de los confines. De esta manera, se reconoce el dinamismo de las fronteras y las interacciones multiescalares que se producen en el interior y a través de los bordes fronterizos.

El análisis de los principales índices en materia de seguridad y cooperación dentro de las ciencias sociales permite extraer algunas conclusiones útiles para la creación del propio índice. En primer lugar, cabe señalar que la investigación cuantitativa en torno a la seguridad ha tenido un papel preponderante en comparación con el estudio de la cooperación. En este sentido, en esta propuesta metodológica se trata de atender a la interrelación e interdependencia de estas categorías. La coexistencia de dinámicas de cooperación transfronteriza y *securitización*, no como términos dicotómicos, sino como elementos que se refuerzan mutuamente, se puede observar en las prácticas dadas en los espacios de integración regional como Mercosur y la Unión Europea. De este modo, el análisis sincrónico de ambas categorías permitirá profundizar en las prácticas fronterizas y en todas sus vicisitudes.

En segundo lugar, estos dos ámbitos de estudio han sido generalmente abordados desde perspectivas *estatocéntricas*. La mayoría de los índices señalados anteriormente trabajan gran parte de los países del mundo, sin embargo, cuentan con un análisis exclusivamente estatal, omitiendo las interacciones en otras escalas. Ejemplo de esto es la escasa producción de indicadores y variables que midan la realidad transfronteriza. De este modo, la propuesta realizada plantea indicadores tales como los acuerdos de cooperación transfronteriza, las iniciativas culturales transfronterizas y la existencia de infraestructuras físicas binacionales, considerando las prácticas desde un ejercicio institucional, pero también desde la cotidianidad de las prácticas.

La creación de categorías de análisis está sujeta a una toma de decisiones, por tanto, la problematización de los conceptos teóricos utilizados y su operacionalización es pertinente con la finalidad de situar la investigación. Así, esta propuesta proporciona un marco integral para evaluar la transfronterización a través de seis dimensiones que combinan indicadores cualitativos y cuantitativos. De esta manera, se trata de profundizar de manera crítica en el estudio de los contextos fronterizos, atendiendo a los diferentes vértices que conforman la realidad política, social y económica en los escenarios de integración regional.

6. Referencias bibliográficas

- A.M. Best Rating Services, Inc. (2024). *Evaluating Country Risk: Methodology and Criteria*. <https://www3.ambest.com/ambv/ratingmethodology/OpenPDF.aspx?rc=197697>
- Aradau, C. y Tazzioli, M. (2021). Covid-19 and rebordering the world. *Radical Philosophy*, 2, 3-10.
- Arriaga Rodríguez, J. C. (2012). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva geográfica*, (17), 71-96.
- Badulescu, A., Badulescu, D., & Borma, A. (2014). Enhancing cross-border cooperation through local actors' involvement. The case of tourism cooperation in Bihor (Romania)–Hajdú-Bihar (Hungary) Euroregion. *Lex Localis-Journal of Local Self-Government*, 12(3), 349-371.
- Balibar, E. (2002). World borders, political borders. *Pmla*, 117(1), 68-78.
- Balzacq, T. (2011). Securitization theory. *How security problems emerge and dissolve*. Londres: Routledge.
- Brunet-Jailly, E. (2005). Theorizing borders: An interdisciplinary perspective. *Geopolitics*, 10(4), 633-649.
- Brunet-Jailly, E. (2022). Cross-border cooperation: a global overview. *Alternatives*, 47(1), 3-17.
- Buzan, B., Wæver, O. y De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Cairo, H. y Lois, M. (2014). Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 45-67.
- Carneiro, C. P. y de Oliveira, B. (2014). Brasil e Mercosul: Iniciativas de Cooperação Fronteiriça (Brazil and Mercosur: Border Cooperation Initiatives). *Acta Geográfica*, 203-219.
- Castells, M. (1996). *The rise of the network society*. Nueva York: John Wiley & sons.
- Celata, F., Coletti, R. y Sanna, V. S. (2013). La cooperación transfronteriza en la región del Trifinio y la difusión de modelos europeos de gobernanza de las fronteras en América Latina. *Si Somos Americanos*, 13(2), 165-189.
- Cichocka, B.; Wickstead, E. y Mitchell, I. (2023). *The Commitment to Development Index: 2023 Edition. Methodological Overview Paper*. En Center for Global Overview. <https://www.cgdev.org/sites/default/files/cdi-methodology-2023.pdf>

- Coletti, R. y Oddone, N. (2021). *Covid-19 in the European Union and MERCOSUR: Border Management at Different Scales*. UNU-CRIS Working Paper. UNU Institute on Comparative Regional Integration Studies.
- Cooperacy (2017). The cooperation Context Index. <https://cooperacy.org/cci>
- Deiana, M. A., Komarova, M. y McCall, C. (2019). Cross-border cooperation as conflict transformation: Promises and limitations in EU peacebuilding. *Geopolitics*, 24(3), 529-540.
- Deleixhe, M., Dembinska, M. y Danero Iglesias, J. (2019). Securitized borderlands. *Journal of Borderlands Studies*, 34(5), 639-647.
- Deutsch, K. W. (2015). *Political community and the North American area*. Princeton: Princeton University Press
- Dilla, H., Cabezas, M. F. y Figueroa, M. T. (2020). Notes for a discussion on Latin American cross-border regions. *Journal of Borderlands Studies*, 37(3), 435-451.
- Dilla, H., Herrera, S. y Dubé, S. (2024). The Cross-border Regions of Latin America: Incomplete or Peculiar?. *Journal of Borderlands Studies*, 1-18.
- Durand, F. y Decoville A. (2019). A multidimensional measurement of the integration between European border regions, *Journal of European Integration*, 42 (2), 163-178. <https://doi.org/10.1080/07036337.2019.1657857>
- Economist Impact (2022). *Global Food Security Index* <https://impact.economist.com/sustainability/project/food-security-index/>
- Economist Impact (2021). *Global Health Security Index Methodology*. https://ghsindex.org/wp-content/uploads/2021/11/2021_GHSindex_Methodology_FINAL.pdf
- García Pérez, J. (2005). Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX. *Norba. Revista de Historia*, 18(1), 215-241.
- Georgetown Institute for Women Peace and Security (2023). *Women Peace and Security Index*. <https://giwps.georgetown.edu/the-index/>
- Global Data Alliance (2023) *Cross-border Data Policy Index* <https://globaldataalliance.org/wp-content/uploads/2023/07/07192023gdaindex.pdf>
- Global Residence Index (2024). *Safety Index*. <https://globalresidenceindex.com/hnwi-index/safety-index/>
- Harambour, A. y Bello, Á. (2020). La Era del Imperio y el colonialismo poscolonial: conceptos para una historia de las fronteras de la civilización en América Latina. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(2), 253-282.

- Hataley, T. y Leuprecht, C. (2018). Determinants of cross-border cooperation. *Journal of Borderlands Studies*, 33(3), 317-328.
- Institute for Economics and Peace (junio 2024). *Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World*, Sydney. <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf>
- KOF Swiss Economic Institute (2021) KOF Index of Globalization. <https://kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html>
- Jessop, B., Brenner, N. y Jones, M. (2008). Theorizing socio-spatial relations. *Environment and planning D: society and space*, 26(3), 389-401.
- Johnson, C. M. (2009). Cross-border regions and territorial restructuring in Central Europe: Room for more transboundary space. *European urban and regional studies*, 16(2), 177-191.
- Johnson, C., Jones, R., Paasi, A., Amoore, L., Mountz, A., Salter, M. y Rumford, C. (2011). Interventions on rethinking 'the border' in border studies. *Political geography*, 30(2), 61-69.
- Jones, R. y Johnson, C. (2016). Border militarisation and the rearticulation of sovereignty. *Transactions of the Institute of British geographers*, 41(2), 187-200.
- Kolossov, V. (2005). Border studies: Changing perspectives and theoretical approaches. *Geopolitics*, 10(4), 606-632.
- Kolossov, V. y Scott, J. (2013). Selected conceptual issues in border studies. *Belgeo. Revue belge de géographie*, (1), 1-19.
- Lara-Valencia, F. y Laine, J. P. (2022). The Covid-19 pandemic: Territorial, political and governance dimensions of bordering. *Journal of Borderlands Studies*, 37(4), 665-677.
- Lois, M., Cairo, H. y García de las Heras, M. (2021). Politics of resilience... politics of borders? In-mobility, insecurity and Schengen" exceptional circumstances" in the time of COVID-19 at the Spanish-Portuguese border1. En Andersen, D. y Prokkola, E. (Eds) *Borderlands Resilience*, 54-70. Londres: Routledge
- Manero, E. A. (2007). Strategic representations, territory and border areas: Latin America and global disorder. *Geopolitics*, 12(1), 19-56.
- Marteles Moreno, S. (2010). Fortalecimiento de la gobernanza transfronteriza en América Latina a través de la cooperación descentralizada: la experiencia del programa fronteras abiertas. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 10(1), 147-160.
- Mercurio, B. y Yu, R. (2022). *Regulating Cross-Border Data Flows*. Anthem Press

- Moreano, H. (2010). Entre santos y 'traquetos' El narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana. *Colombia internacional*, (71), 235-261.
- National Security Index (2023) *National Security Emerging Markets Index ETF*. <https://www.nationalsecurityindex.com/>
- Newman, D. (2006a). Borders and bordering: Towards an interdisciplinary dialogue. *European journal of social theory*, 9(2), 171-186.
- Newman, D. (2006b). The lines that continue to separate us: borders in ourborderless' world. *Progress in Human geography*, 30(2), 143-161.
- Oddone, N. y Matiuzzi, G. (2017). Cross-border paradiplomacy in Mercosur: a critical overview. *Monções: Revista de Relações Internacionais da UFGDV*, 6(12), 199-216.
- Oddone, N., Vázquez, H. R. y Oro, M. J. Q. B. (2018). Paradiplomacia local y transfronteriza como un instrumento de gobernanza ambiental en el Mercosur y la Unión Europea: Una descripción comparada. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 18(2), 332-350.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2024) *Country Risk Classification*. <https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/country-risk-classification.html>
- Paasi, A. (2013). Borders and Border□Crossings. *The Wiley□Blackwell Companion to Cultural Geography*, 478-493.
- Perkmann, M. y Sum, N. L. (2002). Globalization, regionalization and cross-border regions: scales, discourses and governance. En *Globalization, regionalization and cross-border regions*, 3-21. Londres: Palgrave Macmillan UK.
- Perkmann, M. (2003). Cross-border regions in Europe: Significance and drivers of regional cross-border co-operation. *European Urban and regional studies*, 10(2), 153-171.
- Plangger, M. (2019). Exploring the role of territorial actors in cross-border regions. *Territory, Politics, Governance*, 7(2), 156-176.
- Popescu, G. (2011). *Bordering and Ordering the Twenty-first Century: Understanding Borders*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Prokkola, E. K. (2020). Geopolitics of border securitization: Sovereignty, nationalism and solidarity in asylum reception in Finland. *Geopolitics*, 25(4), 867-886.
- Raffestin, C. (2007). A proposít d'algunes paradoxes limitològiques. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 50 (200), 121-133.
- Rhi-Sausi, J. L. y Oddone, N. (2009). Cooperación e integración transfronteriza en América Latina y el Mercosur. *Cooperación transfronteriza e integración en América Latina: la experiencia del proyecto Fronteras Abiertas*, 11-31.

- Ríos-Sierra, J., Bula-Galiano, P. y Morales, J. A. (2019). Departamentos de frontera y violencia periférica en Colombia. *Revista Criminalidad*, 61(2), 113-132.
- Sandoval, M. F. L., Robertsdotter, A. y Paredes, M. (2017). Space, power, and locality: The contemporary use of territorio in Latin American geography. *Journal of Latin American Geography*, 43-67.
- Serje de la Ossa, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66), 33-48.
- Smith, N. (1996). Spaces of vulnerability: the space of flows and the politics of scale. *Critique of anthropology*, 16(1), 63-77.
- Sohn, C. (2018). Cross-border regions. En Paasi, A., Harrison, J. y Jones, M. (Eds). *Handbook on the Geographies of Regions and Territories*, 298-310. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Sousa, L. D. (2013). Understanding European cross-border cooperation: A framework for analysis. *Journal of European Integration*, 35(6), 669-687.
- Stritzel, H. (2007). Towards a theory of securitization: Copenhagen and beyond. *European journal of international relations*, 13(3), 357-383.
- Svensson, S. (2021) Perspective on Sub-national Governance of Crossborder Regions: Democratic Governance in Anti-democratic Times?, *Frontiers in Political Science*, 3, <https://doi.org/10.3389/fpol.2021.710923>
- University of Michigan (2018). *Transportation Security Index*. <https://poverty.umich.edu/research-funding-opportunities/data-tools/the-transportation-security-index/>
- Van Houtum, H. (2000). III European perspectives on borderlands: an overview of European geographical research on borders and border regions. *Journal of Borderlands studies*, 15(1), 56-83.
- Zárate, C. G. y Aponte Motta, J. (2020). Las fronteras amazónicas: un mundo desconocido. *Nueva sociedad*, (289), 126-137.